



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
11 de diciembre de 2009  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

54º período de sesiones

1º a 12 de marzo de 2010

Tema 3 a) del programa provisional\*

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: Consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: examen de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones y su contribución a formular una perspectiva de género en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

### **Declaración presentada por Zonta International, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* E/CN.6/2010/1.



## Declaración

1. Zonta International es una organización internacional de ejecutivos profesionales que trabajan para mejorar la situación jurídica, política, económica, educativa, sanitaria y profesional de las mujeres y niñas mediante el trabajo y el apoyo activo. Zonta International tiene como una de sus prioridades institucionales la promoción de la justicia y el respeto universal de las libertades fundamentales.

2. Zonta International financia proyectos que redundan en beneficio de las mujeres y las niñas y las empoderan. Los miembros de Zonta han proporcionado más de 9,8 millones de dólares de los EE.UU. para proyectos en favor de 2 millones de mujeres en 14 países, en asociación con organismos de las Naciones Unidas y otros grupos de ayuda.

3. Los 33.000 miembros de Zonta en los 1.200 clubes Zonta en 67 países llevan a cabo proyectos de servicios e iniciativas de promoción en sus comunidades locales para promover la condición jurídica y social de las mujeres y las niñas.

4. Los representantes de Zonta International en las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra, París y Viena participan activamente y colaboran con organizaciones similares en actividades que promueven compromisos significativos y acciones en favor de los derechos y la participación de las mujeres.

5. Zonta International consideró la fundación de las Naciones Unidas como una oportunidad para promover en el plano internacional sus propias metas para el adelanto de la mujer, los derechos de la mujer y la igualdad entre los géneros. En su convención internacional en 1946, Zonta International prometió su apoyo a las Naciones Unidas.

6. Helvi Sipilä, ex-Presidenta de Zonta International y primera mujer que desempeñó el cargo de Subsecretaria General, tuvo una influencia determinante en la decisión de las Naciones Unidas de proclamar 1975 como Año Internacional de la Mujer y celebrar la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, en la que ejerció la presidencia. Los miembros de Zonta han participado en cada una de las cuatro conferencias mundiales sobre la mujer.

7. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing con sus 12 esferas de especial preocupación, acompañada de objetivos estratégicos y las medidas conexas que deben adoptar los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas a nivel nacional e internacional, ha sido una hoja de ruta para la elaboración de los programas y actividades de promoción de Zonta International.

8. Los proyectos de servicio internacional de Zonta después de Beijing reflejan este compromiso, e incluyen en particular:

- Educación de las niñas en Sudáfrica, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Prevención de la mutilación genital femenina en Burkina Faso (UNICEF)
- Reinventar la India: Prevención de la violencia contra las mujeres y niñas – Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)
- Eliminación de tétanos materno y neonatal en Nepal (UNICEF)

- Mejorar la vida de las mujeres en el Afganistán (Instituto afgano de aprendizaje)
- Movilización comunitaria contra la trata de personas en Bosnia y Herzegovina (Red STAR)
- Microcrédito y educación en salud para mujeres seropositivas en el Níger (CARE)
- Educación y liderazgo para niñas y mujeres jóvenes en el Estado Plurinacional de Bolivia (CARE)
- Reactivación de iniciativas de autoayuda basadas en la comunidad rural en Sri Lanka (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial)
- Reducción de la prevalencia de la fistula obstétrica en Liberia (Fondo de Población de las Naciones Unidas)
- Prevención de la transmisión del VIH de la madre al niño en Rwanda (UNICEF)
- Ciudades seguras para las mujeres en Guatemala y El Salvador (UNIFEM)

9. Zonta International es la principal organización no gubernamental donante al Fondo de Desarrollo las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y contribuye al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer, administrado por el UNIFEM. La violencia contra las mujeres es un tema que es objeto de un enfoque particular en los esfuerzos de Zonta International. Las contribuciones al Fondo Fiduciario y algunos proyectos de servicio provienen de un fondo especial, las Estrategias de Zonta International para Erradicar la Violencia contra la Mujer y el Niño.

10. Otros programas de Zonta International abordan el fomento de capacidad para la aplicación de la Plataforma de Acción: las becas Amelia Earhart para las mujeres que hagan un doctorado en ciencias relacionadas con la industria aeroespacial o la ingeniería; las becas Jane M. Klausman para mujeres de negocios, dirigidas a los estudiantes universitarios de primer y segundo ciclo, que aspiren a una carrera empresarial, y los Premios para mujeres jóvenes en los asuntos públicos, dirigidos a jóvenes de 16 a 20 años de edad que hayan demostrado cualidades de liderazgo en actividades de voluntariado y se dediquen a la promoción de la mujer.

11. El Comité de Zonta International para las Naciones Unidas y el Comité de información y promoción de la legislación en materia de violencia contra la mujer han alentado a todos los miembros a que se familiaricen con la Plataforma de Acción, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y los utilicen, como componentes clave de sus esfuerzos locales, nacionales e internacionales para promover la condición de la mujer y promover los derechos de la mujer y la igualdad entre los géneros.

12. Zonta ha pedido a sus miembros en cada país que participen en el proceso de la Convención en cada una de las siguientes formas: a) obtengan y lean sus últimos informes de países al Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer, haciendo especial hincapié en las recomendaciones finales del Comité; b) utilicen las recomendaciones finales, como base para iniciar actividades de promoción para abordar los problemas citados por el Comité como de particular

interés para las mujeres y las niñas en sus países; c) tomen la iniciativa o se asocien con otras organizaciones en la investigación y la presentación de la información sobre los obstáculos para el adelanto de la mujer a nivel de país, cuando sus países presenten informes nacionales al Comité; y d) promuevan la ratificación universal de la Convención y su Protocolo Facultativo.

13. Zonta International se esfuerza por destacar a sus miembros las sinergias entre el marco general para el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros contenido en la Plataforma de Acción, la Convención y otros compromisos contraídos por los países, y las oportunidades que presentan otros Objetivos de Desarrollo del Milenio, menos específicos para las cuestiones de género, pero ampliamente aceptados. El Presidente del Comité de información y promoción de la legislación de Zonta International preparó un gráfico para el uso de los miembros de Zonta, en que se muestra cuál de los objetivos de Zonta International, cuál de las esferas de preocupación de la Plataforma de Acción, y cuál de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se está abordando en cada uno de nuestros actuales proyectos de servicio internacional.

14. Zonta International comparte la preocupación expresada por muchos defensores de los derechos de las mujeres de que, aunque la Declaración del Milenio hace referencia a asegurar la igualdad de derechos de hombres y mujeres y pone de relieve la importancia de la Convención, sólo dos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se relacionan específicamente con el género, y las metas y puntos de referencia no son medidas adecuadas de progreso hacia el logro del Objetivo. Por ejemplo, el avance alcanzado en el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio, “Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer”, no debería medirse únicamente en términos de proporción de niñas y niños en la escuela, sino que debería también incluir las tasas de finalización de los estudios en todos los niveles para las niñas. En términos de empleo, es loable que la Cumbre del Milenio de 2005 añadiera la meta de empleo pleno y productivo y el trabajo decente, pero se necesitan datos sobre las diferencias en función del género en las ganancias y datos desglosados por género de las tasas de desempleo, para medir el progreso real de la igualdad de género. La realidad es que casi dos terceras partes de las mujeres empleadas en el mundo en desarrollo trabajan por cuenta propia o son trabajadores familiares no remunerados.

15. Es motivo de profunda preocupación que el quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio, “Mejorar la salud materna” es el que está más lejos de ser alcanzado en la fecha prevista. Más de 500.000 mujeres mueren cada año solamente en el parto. Dos de los proyectos de Zonta International durante el bienio en curso, uno para reducir la prevalencia de la fistula obstétrica en Liberia y otro para prevenir la transmisión del VIH de la madre al hijo, en Rwanda, abordan este problema importante. Es encomiable que los Estados miembros hayan añadido la meta adicional del “Acceso universal a la salud reproductiva” al quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio, pero se necesita con urgencia encauzar más recursos y un liderazgo más firme para actualizar el objetivo de reducir en tres cuartas partes la mortalidad materna en el período de 1990 a 2015.

16. Uno de los mayores obstáculos para el logro de la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y los Objetivos de Desarrollo del Milenio es, sin duda, la pandemia de violencia contra la mujer en todo el mundo. A menudo se hace referencia acertadamente a la violencia contra la mujer como “el objetivo que falta

entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Los funcionarios gubernamentales, los líderes de opinión, las organizaciones de la sociedad civil, las personalidades religiosas, los hombres y las mujeres, las niñas y los niños, deben todos trabajar para inculcar la igualdad entre los géneros como una forma de vida en todos los aspectos de la vida. Las enseñanzas aprendidas de los procesos de Beijing y la Convención, que destacan la necesidad de integrar de forma sistemática la perspectiva de género en todas las políticas e iniciativas de programa, en lugar de tomar medidas aisladas, son esenciales para abordar la violencia contra la mujer, así como para la consecución de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

17. Está amplia y correctamente reconocido que las mujeres son la clave para alcanzar todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Es preciso empoderar a las mujeres, en sus múltiples papeles en la familia y la comunidad, a través de la educación, la buena salud para toda la familia, y las oportunidades para participar y hacer oír su voz. Deben ser las destinatarias de las acciones necesarias para alcanzar los Objetivos. Al mismo tiempo, las mujeres deben ser agentes de cambio que, a través de ese empoderamiento, presionen para un desarrollo humano sostenible.

18. Con el fin de cumplir el compromiso asumido en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, se deben desplegar recursos suficientes y específicos. El Banco Mundial ha informado de que más del 90% de los gastos destinados a promover la igualdad entre los géneros se han dirigido a las llamadas iniciativas “sectoriales” en ámbitos como la agricultura, la educación, y la atención de salud, y no a actividades “directas” para promover la igualdad entre los géneros. La mejor manera de alcanzar el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio es utilizar la perspectiva de la Plataforma de Acción y otros compromisos, hacer especial hincapié en el fomento de la capacidad de los mecanismos de la mujer y las organizaciones de mujeres, y eliminar los obstáculos al acceso equitativo de mujeres y niñas mediante la supresión de las tasas de escolaridad o las tarifas a los usuarios.

19. Zonta International se une a los muchos defensores de los derechos de la mujer para aplaudir la resolución unánime de la Asamblea General, para consolidar la Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer y la División para el Adelanto de la Mujer, el UNIFEM y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer en una entidad compuesta, dirigida por un Secretario General Adjunto. Creemos que esta medida ha de promover la capacidad de las Naciones Unidas para un desarrollo más eficaz y coherente a nivel nacional y tendrá un impacto positivo en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Confiamos en que esta nueva entidad dispondrá de los recursos y la autoridad para hacer avanzar considerablemente la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo.